



Ayuntamiento de Ponferrada

CONTRATACION:

DECRETO DE SUBSANACION

Visto el expediente de contratación tramitado para la adjudicación del servicio de **“DISEÑO, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE UNA APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA DISPOSITIVOS SMARTPHONE QUE OFREZCA INFORMACIÓN SOBRE LA RED DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA DENTRO DEL PROYECTO SUMOBI”**

Resultando que mediante Decreto de fecha 3 de agosto de 2011, se aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Condiciones Técnicas del servicio de: **“DISEÑO, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE UNA APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA DISPOSITIVOS SMARTPHONE QUE OFREZCA INFORMACIÓN SOBRE LA RED DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA DENTRO DEL PROYECTO SUMOBI”**

Resultado que mediante Decreto de fecha 3 de agosto de 2011, se acordó remitir invitación a las entidades GMV SOLUCIONES GLOBALES INTERNET, S.A., COTESA, PROCONSI, S.L., dándoles un plazo que finaliza el 17 de agosto de 2011, fijando la apertura del sobre técnico para el día 22 de agosto de 2011, a las 12:00 horas

Resultando que en el Pliego de Condiciones Técnicas se detectaron errores en el punto 9 Criterios de Valoración, remitiéndose con fecha 10 de agosto de 2011, nuevo Pliego de Condiciones Técnicas por la Sección de Nuevas Tecnologías.

Visto lo expuesto y en base a las facultades que tengo atribuidas, **HE RESUELTO:**

PRIMERO: Subsanan los errores producidos en el Pliego de Condiciones Técnicas del servicio de: **“DISEÑO, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE UNA APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA DISPOSITIVOS SMARTPHONE QUE OFREZCA INFORMACIÓN SOBRE LA RED DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA DENTRO DEL PROYECTO SUMOBIS,**

SEGUNDO: APROBAR el nuevo Pliego de Cláusulas Administrativas y Pliego de Condiciones Técnicas del servicio de: **“DISEÑO, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE UNA APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA DISPOSITIVOS SMARTPHONE QUE OFREZCA INFORMACIÓN SOBRE LA RED DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA DENTRO DEL PROYECTO SUMOBIS”**

TERCERO: Dar nuevo plazo de presentación de plicas hasta el 6 de septiembre de 2011, a las 14:00, fijándose la apertura del sobre de documentación técnica para el día 12 de septiembre de 2011, a las 12:00 horas.

CUARTO: Notifíquese la presente resolución a las entidades invitadas a licitar.

Así lo ordena, manda y firma el Sr. Alcalde en Ponferrada a doce de agosto de dos mil once.



ANTE MI: EL SECRETARIO, *ACCPAL*